

# Ser y estar - verbos copulativos

---

**Božičević, Tea**

**Undergraduate thesis / Završni rad**

**2019**

*Degree Grantor / Ustanova koja je dodijelila akademski / stručni stupanj:* **University of Zagreb, University of Zagreb, Faculty of Humanities and Social Sciences / Sveučilište u Zagrebu, Filozofski fakultet**

*Permanent link / Trajna poveznica:* <https://um.nsk.hr/um:nbn:hr:131:915954>

*Rights / Prava:* [In copyright](#)/[Zaštićeno autorskim pravom.](#)

*Download date / Datum preuzimanja:* **2024-11-12**



Sveučilište u Zagrebu  
Filozofski fakultet  
University of Zagreb  
Faculty of Humanities  
and Social Sciences

*Repository / Repozitorij:*

[ODRAZ - open repository of the University of Zagreb  
Faculty of Humanities and Social Sciences](#)



Universidad de Zagreb  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Departamento de Estudios Románicos

*Ser y estar* – verbos copulativos

Tea Božičević

mr. sc. Alica Knezović

Zagreb, 14. 6. 2019

## Índice

1. Introducción .....	3
2. Verbos copulativos y atribución.....	4
2. 1. Atribución: la oración copulativa y el verbo copulativo .....	4
2. 2. El verbo <i>ser</i> .....	5
2. 3. El verbo <i>estar</i> .....	6
2. 4. La distinción entre <i>ser</i> y <i>estar</i> – usos y valores.....	8
3. Varios tipos de atributo .....	13
4. Las oraciones copulativas con <i>ser</i> .....	15
4. 1. Las oraciones copulativas de caracterización .....	16
4. 2. Las oraciones copulativas identificativas .....	17
4. 3. Las oraciones especificativas reducidas .....	19
4. 4. Las oraciones de identidad .....	20
5. Las construcciones con <i>estar</i> y la perfectividad.....	21
6. Conclusión.....	24
Referencias bibliográficas .....	26

## 1. Introducción

Los verbos *ser* y *estar* pueden estudiarse en tres planos diferentes y es necesario presentarlos para entender mejor el uso de dichos verbos, pero también para entender por qué a veces no se pueden distinguir o separar los dos usos.

*Ser* y *estar* se pueden usar, primariamente, como «verbos plenos» (Navas Ruiz 1977: 15), esto es, como verbos intransitivos. En este caso llevan el significado fundamental de «existir y suceder o localización» (*ibid.*). Según otros autores, este uso también se llama el «uso predicativo» (Molina Redondo y Ortega Olivares 1987: 15).

El segundo uso es el uso auxiliar. *Ser* y *estar* funcionan como verbos auxiliares de otros verbos al formar la voz pasiva: *ser* aparece en la oración pasiva de acción y *estar* en la pasiva de resultado. *Estar* también forma construcciones perifrásticas con gerundio.

El tercer uso es al que se dedicará este trabajo: el uso copulativo. Estos dos verbos sirven de enlace y atribuyen un rasgo, al sujeto. La denominación «copulativo» no es la única que se usa hoy: estos verbos también se denominan «nominales» o «atributivos» (Navas Ruiz 1977: 15).

La metodología de este trabajo incluirá la revisión de las reglas gramaticales que serán ejemplificadas utilizando el corpus lingüístico. El trabajo resumirá las reglas sobre el uso de los verbos copulativos *ser* y *estar*, estudiará las distinciones en el significado de los atributos según se emplean con uno o con el otro verbo y presentará diferentes construcciones que se forman con estos dos verbos. Las reglas gramaticales serán revisadas y ejemplificadas para confirmar su utilización en español. El corpus lingüístico consistirá en dos obras literarias: *Pedro Páramo*, una novela corta de Juan Rulfo, un autor mexicano, y *Fin de fiesta. Tentativas de interpretación de una historia amorosa.*, una obra del autor español Juan Goytisolo, compuesta de cuatro narraciones.

Las gramáticas que se consultarán son *Nueva gramática de la lengua española: sintaxis II* de la Real Academia Española y la gramática de Ignacio Bosque y Violeta Demonte, *Gramática descriptiva de la lengua española*. También se usarán los libros *Usos de «ser» y «estar»* de José Andrés de Molina Redondo y de Jenaro Ortega Olivares y *Ser y estar. El sistema atributivo del español* de Ricardo Navas Ruiz.

## 2. Verbos copulativos y atribución

### 2. 1. Atribución: la oración copulativa y el verbo copulativo

En la lengua española existen dos clases de oraciones según la gramática tradicional: la oración predicativa y la oración copulativa. La distinción proviene de la categoría que constituye el núcleo léxico del predicado de la oración. Las oraciones predicativas (1) – también denominadas «de predicado verbal» – tienen un verbo léxico como núcleo; por otro lado, las oraciones copulativas (2) –o «de predicado nominal»– tienen como base léxica del predicado una categoría nominal. A veces se emplea la «oposición ‘cualidad o estado’ vs. proceso’» para distinguir entre los verbos predicativos –que expresarían «proceso»– y los copulativos –que expresarían «estado»–.

1        Llegué a la casa del puente orientándome por el sonar del río. (Rulfo, *Pedro Páramo*, p. 11)

Oscurecía y regresamos a la embarcación. (Goytisolo, *Fin de fiesta*, p. 95)

2        ¿Está seguro de que ya es Comala? (Rulfo, *Pedro Páramo*, p. 6)

El horizonte era una borrosa línea azul. (Goytisolo, *Fin de fiesta*, p. 14)

La noción de atribución es implícita en el estudio de la oración copulativa. No existe una definición estricta de este fenómeno; hasta los gramáticos han tenido desacuerdos a la hora de precisarlo y definirlo. En el sentido más amplio, se trata simplemente de «aplicar, a veces sin conocimiento seguro, hechos o cualidades a alguien o algo», según el diccionario web de la Real Academia Española (s. v. *atribuir*): este proceso se realiza a través de la oración copulativa.

Sin embargo, esta definición es demasiado vaga e inconcreta cuando uno trata de aplicarla en el estudio lingüístico de las oraciones copulativas. Por lo tanto, la noción del atributo se restringe a dos puntos concretos:

1) se puede hablar de atribución solo cuando produce un tipo especial de oraciones

Los campos estaban negros. (Rulfo, *Pedro Páramo*, p. 112)

2) es necesario poder reemplazar la expresión que desempeña la función de atributo con la proforma *lo* para poder hablar de atribución (Molina Redondo y Ortega Olivares 1987: 95).

Los campos estaban negros. (Rulfo, *Pedro Páramo*, p. 112) Lo estaban.

Las oraciones copulativas siempre consisten en un sujeto, un verbo y un atributo. El sujeto es siempre «de naturaleza nominal» (Redondo y Olivares 1987: 96) y a él se aplica lo expresado por el atributo, menos cuando se trata de una oración impersonal porque entonces el sujeto no va a estar presente.

El verbo en las oraciones copulativas es un verbo «cópula» (Bosque 2000: 2359). Es semánticamente vacío, pero sirve de soporte para los morfemas de modo, tiempo, aspecto, número y persona. No obstante, según afirma Bosque (*ibid.*), todavía no se ha definido el verbo copulativo, por lo menos en la gramática tradicional. No hay acuerdo sobre la

«desemantización» de los verbos, de ahí que la denominación «copulativo» se emplee como sinónimo de «atributivo», pero también se denomina a cualquier construcción con un predicado nominal «construcción atributiva» (*id.*: 2359-2360).

Sin embargo, la mayoría de los gramáticos denominan los verbos *ser* y *estar* verbos «propiamente copulativos». Hay otros verbos que se añaden a la lista de los verbos copulativos –en la mayoría de los casos, *parecer* aparece junto a *ser* y *estar* como un verbo copulativo propio–. También se pueden hallar los verbos «pseudo-copulativos» como *andar*, *seguir* o *resultar* (Navas Ruiz 1977, citado en Bosque 2000: 2360) en algunos estudios gramaticales, pero difieren del verbo *ser* porque aportan el valor aspectual. En español el único verbo propiamente copulativo es *ser*, ya que es «semánticamente vacío» (*ibid.*). No obstante, dado que la definición de los verbos copulativos incluye otras características aparte de ser semánticamente vacíos, los verbos pseudo-copulativos se pueden incluir en los verbos que forman construcciones copulativas porque están «desemantizados» (*ibid.*) y también son la raíz a la que se añaden otros morfemas.

Por otro lado, Bosque (2000: 2360) afirma que los verbos «semi/cuasi-atributivos» no forman oraciones «propiamente copulativas». Son copulativos hasta cierto punto en el sentido de que vinculan el sujeto con un predicado nominal (*ibid.*), esto es, con un atributo, pero no son «desemantizados». Lo único que tienen en común con los verbos copulativos es el hecho de que construyen la relación de atribución. Siguiendo este razonamiento, también se considerarían oraciones copulativas las expresiones siguientes:

Juan llegó cansado. (*ibid.*)

La contemplaba atónito. (*ibid.*)

Por lo tanto, se puede deducir que no todas las expresiones atributivas son copulativas. Una oración se puede denominar y clasificar como atributiva solamente si contiene un verbo exclusivamente aspectual o un verbo propiamente copulativo (*id.*: 2361). Los verbos copulativos no pueden formar predicados por sí mismos: requieren algún otro elemento que conlleva nociones aspectuales, modales, etc. (NGLE 2009: 2779). El atributo aporta el significado al verbo copulativo. Un verbo copulativo no puede aparecer solo en una oración predicativa porque solo no tiene ningún significado.

## 2. 2. El verbo ser

El verbo *ser* es considerado «verbo copulativo puro» (Bosque 2000: 2366). Como afirma Bosque, es semánticamente vacío, «insensible al tiempo y al aspecto semánticos» y une el sujeto con un predicado no verbal, lo que es su «función característica».

En cuanto a la relación de *ser* con el atributo, generalmente *ser* forma oraciones cuyos predicados caracterizan a un individuo (*ibid.*); quiere decir, expresan sus «propiedades estables» que no cambian bajo la influencia de las condiciones externas o por los «límites espacio-temporales». Este tipo de predicados Bosque los denomina «predicados 'estables'», «predicados 'gnómicos'» o «predicados 'de estadio'» (*ibid.*). La gramática de la Real Academia Española contiene la misma definición, pero añade que esta no sobreentiende la inmutabilidad de las propiedades del predicado «de individuos», sino que esas propiedades se

aplican al sujeto «en sentido absoluto» (NGLE 2009: 2812), esto es, no se asocian a una situación o episodio concreto. Lo mismo se puede explicar a través del atributo: «los atributos que se construyen con *ser* suelen designar características de los individuos que no surgen como efecto de ningún cambio y no están asociados a ninguna situación en particular».

Por otro lado, también destaca que *ser* no se combina exclusivamente con los atributos que denotan cualidades permanentes, igual que *estar*, que no solamente señala las «propiedades transitorias» (*id.*: 2811).

Era un retrato viejo, carcomido en los bordes; pero fue el único que conocí de ella. (Rulfo, *Pedro Páramo*, p. 8)

Y aquí, donde el aire era escaso, se oían mejor. (*id.*, p. 10)

Simpático lo es, pero no con todos. (Goytisolo, *Fin de fiesta*, p. 23)

El autor es amigo mío y no podía hacerle un feo. (*id.*, p. 37)

Además de distinguirlo del verbo *estar*, los gramáticos tradicionales distinguen el uso copulativo de *ser* de su significado de «existir» que es su «originario valor léxico», esto es, que es la acepción de *ser* cuando se usa como verbo pleno. Este uso aparece raramente y se puede encontrar en las «frases bíblicas» o en otras expresiones, por ejemplo, en la expresión característica para los cuentos de hadas: «Érase una vez...» (Bosque 2000: 2367).

### 2. 3. El verbo *estar*

Se reconocen dos usos del verbo *estar* en la tradición gramatical: el uso predicativo y el uso copulativo. «*Estar* predicativo» (3) es un verbo pleno, intransitivo, y su significado proviene del verbo latino *stare* –que significa «estar de pie»–: denota «localización», «permanencia» o «situación local». *Estar* predicativo admite únicamente «complementos locativos», esto es, los complementos que localizan al sujeto en el espacio o en el tiempo. En cuanto al sujeto, no admite los nombres de eventos o acontecimientos; los admite solamente el *ser* predicativo. La razón más probable por la que esto es así es la inconsistencia entre la naturaleza «estática» del *estar* predicativo y la «dinamicidad» de los eventos. Asimismo, los eventos y los acontecimientos «suceden» en algún lugar, pero no «se hallan» allí (Bosque 2000: 2422).

3 No creo que esté aún en Jefatura. (Goytisolo, *Fin de fiesta*, p. 36)

Si quieres embriagarte, haz el favor de hacerlo cuando no estoy. (*id.*, p. 39)

La casa que está junto al puente. (Rulfo, *Pedro Páramo*, p. 10)

Estaba en la fonda de Eduviges. (*id.*, p. 37)

Por su origen en el verbo latino, que era «propiamente locativo», *estar* hoy expresa «estado» cuando se usa con adjetivos o sintagmas preposicionales. Según Bosque (2000: 2422), este fenómeno es su «extensión metafórica». El cambio del significado de «localización» a «estado» se debe al proceso de desemantización y, ahora, el uso copulativo de *estar* se ve en las construcciones con predicados nominales donde expresa los estados del sujeto.

La distinción entre *estar* copulativo y *estar* predicativo ha sido determinada usando tres condiciones:

1. En las oraciones con *estar* copulativo, el atributo se puede sustituir con la proforma *lo*. El complemento predicativo de *estar* predicativo rechaza esta posibilidad.

Salgo poco de casa y no estoy en forma. (Goytisolo, *Fin de fiesta*, p. 42) Salgo poco de casa y no lo estoy.

2. *Estar* predicativo impone restricciones a su sujeto, una de ellas siendo el rechazo de nombres de eventos o acontecimientos en lugar del sujeto de la oración. *Estar* copulativo no impone ninguna restricción a su sujeto.

El concierto será en el Gran Parque de Lima (...). (corpus de la Real Academia Española: *La nueva apuesta de Saywa*)

\*El concierto estará en el Gran Parque de Lima, a partir de las tres de la tarde.

Los niños están bien. El jefe no está de acuerdo. Los perros están cansados. En el dibujo animado *Toy Story* los juguetes están vivos. (ejemplos propios)

3. El complemento de *estar* predicativo se puede omitir en algunos casos sin afectar la gramaticalidad de la oración. Por otro lado, *estar* copulativo no admite la omisión del complemento puesto que la oración resultaría agramatical.

Debes estar muerto. (Rulfo, *Pedro Páramo*, p. 25) Lo debes estar. \*Debes estar.

A pesar de estas tres reglas para distinguir entre dos tipos de *estar*, parece que, en realidad, no hay razones para diferenciarlos. En términos simples, el verbo *estar* admite tanto los atributos locativos como los no locativos: los locativos sirven para expresar la «localización» o la «situación física» del sujeto, y los no locativos expresan el «estado» del sujeto. Al final, tanto la «situación física» como el «estado» del sujeto representan diferentes modos de la existencia del sujeto y, por lo tanto, pueden ser clasificados en «una sola clase de predicados»: los predicados «de estadio» o los predicados «episódicos» (Bosque 2000: 2425).

Por lo que toca a *estar* atributivo, tiene la misma función y las mismas características que *ser* atributivo: ambos son semánticamente vacíos, copulativos y sirven para unir el sujeto con el atributo. Sin embargo, el atributo en las oraciones copulativas con *estar* implica diferentes interpretaciones. Las oraciones con *estar* atributivo contienen predicados «episódicos», «precarios» o «de estadio». Como dice su nombre, estos predicados se refieren a un estadio del sujeto e implican algún «cambio y limitación espacio-temporal» (*id.*: 2366), quiere decir, indican que las características del sujeto son «transitorias» o «accidentales» (*id.*: 2421). La gramática de la Real Academia sostiene esta interpretación, pero advierte que las propiedades de los «predicados episódicos» no tienen que ser exclusivamente «transitorias», pero atribuyen las propiedades en relación con una situación concreta (NGLE 2009: 2812).

Estás borracho. (Goytisolo, *Fin de fiesta*, p. 43) Ahora, no todo el tiempo. (El sujeto no está ebrio todo el tiempo. Está bajo los efectos del alcohol en este momento, pero no significa que lo estuvo ayer ni que lo estará mañana.)



El guardabosques está medio sordo (...). (*id.*, p. 120) (De niño probablemente no lo estaba, pero con el paso del tiempo perdió la facultad de oír bien.)

La iglesia estaba ya vacía. (Rulfo, *Pedro Páramo*, p. 29) Antes estaba llena. (Mientras la gente estaba en la iglesia, estaba llena. Cuando la gente se fue, el «estadio» de la iglesia se convirtió en *vacía*.)

## 2. 4. La distinción entre *ser* y *estar* – usos y valores

La distinción entre estos dos verbos se basa en el aspecto. Aquí también se usa la oposición entre los predicados de «estadio» y de «individuo» (Bosque 2000: 2426). Según Bosque (*ibid.*), el verbo marcado de la oposición es el verbo *estar*: contiene la estructura «temporal-aspectual» inherente y, además, es el predicado de «estadio». Los estadios infieren la delimitación espacio-temporal; por lo tanto, el verbo *estar* se considera el verbo marcado en la oposición *ser/estar*. Como *estar* tiene el «valor aspectual léxico», algunos estudios recientes lo han denominado «semicopulativo» (*ibid.*).

Por otro lado, *ser* no contiene la «temporalidad inherente» y «es aspectualmente inerte». Se usa para expresar las propiedades a través de los predicados «de individuos» porque ellas no se delimitan temporal ni aspectualmente.

Una de las distinciones más notables tiene que ver con las categorías predicativas: los sintagmas nominales predicativos se pueden usar solamente con *ser* (Bosque 2000: 2428). Esto es así porque, como afirma Bosque, los sustantivos no adoptan la función de predicados «de estadio» porque proporcionan una descripción de las propiedades de una entidad (*ibid.*).

Mi madre siempre fue enemiga de retratarse. (Rulfo, *Pedro Páramo*, p. 8)

Ese fue el otro sueño que tuve. (*id.*, p. 64)

Ana es mi mujer y desea estar a solas conmigo. (Goytisolo, *Pedro Páramo*, p. 34)

Yo soy una mañanera incorregible –suspiró–. (*id.*, p. 127)

Los únicos sintagmas nominales que se usan con *estar* denotan «posiciones escalares» (Bosque 2000: 2428) que se refieren a la posición de un objeto en una lista o en una enumeración.

Por último estaba el Museo del Mar. (corpus de la Real Academia Española: Concejal de Proyectos Antiguos)

Los sustantivos que denotan cargos u oficios pueden aparecer en una construcción con *estar* solo si el verbo va precedido de la preposición *de*. La explicación sería que *de* funciona como «marca aspectual» y, como tal, admite que un predicado «de individuos» funcione como un predicado «de estadio» (Bosque 2000: 2429).

María está de camarera. (ejemplo propio)

El uso de los verbos *ser* y *estar* con adjetivos es uno de los aspectos más estudiados en la gramática española dado que la mayoría de los adjetivos se puede usar con ambos verbos. En la mayoría de los estudios sobre el tema, el fenómeno se explica basándose en el término de la «perfectividad». Existen tres tipos de adjetivos: los que son «perfectivos», los que no lo son –los «no perfectivos»– y los que poseen las dos marcas, esto es, que son tanto perfectivos

como no perfectivos (Bosque 2000: 2429). Los adjetivos perfectivos se usan con *estar*, los no perfectivos construyen predicados con *ser* y los del tercer tipo se pueden usar con ambos verbos. El uso de adjetivos con ambos verbos presupone la «implicación o sinonimia parcial» (*ibid.*). Lo que esto significa es que el predicado no perfectivo se considera «válido» sin límites temporales, pero entonces también es válido durante períodos limitados. Sin embargo, la implicación inversa no es correcta: si un predicado perfectivo es válido durante un período de tiempo, no se puede afirmar que sea válido sin límites temporales (*ibid.*).

En el ejemplo del corpus: Ellos eran inseparables. (Rulfo, *Pedro Páramo*, p. 23) el verbo *ser* implica también que durante períodos temporalmente limitados estas dos personas “*estaban*” *inseparables*.

Si se lo dijera a los demás de Comala, dirían que estoy loco, como siempre han dicho que lo estoy. (*id.*, p. 25)

En este ejemplo el verbo *estar* no implica que la persona que habla *sea* loca: que tiene problemas psicológicos, que los ha tenido siempre y que sigue teniéndolos.

La playa del otro lado del cabo me ha gustado siempre más que la del pueblo: su horizonte es más amplio, la arena [es] más gruesa (...). (Goytisolo, *Fin de fiesta*, p. 11)

Aquí *amplio* no se puede usar con *estar* porque es no perfectivo. El aspecto de la naturaleza cambia lentamente y es improbable que cambie de hoy a la mañana, de ahí que no se pueda decir que el horizonte *está amplio* o que la arena *está gruesa*.

A pesar de que los adjetivos perfectivos se construyan con *estar* y que sean los predicados «de estadio», no quiere decir que todos los predicados «de estadio» sean perfectivos. La razón por la que se les puede considerar perfectivos es porque, en construcción con *estar*, expresan «el estado subsecuente» de la acción que los provoca. Asimismo, se considera que todos los predicados que se forman con *estar* se pueden caracterizar como «perfectivos».

¡Doloritas! ¿Ya ordenó que me preparen el desayuno? (...) Doña Doloritas, esto está frío. (Rulfo, *Pedro Páramo*, p. 21)

En este ejemplo el adjetivo *frío* se refiere al desayuno. El predicado se construye con *estar* y demuestra que el hecho de que el desayuno es frío es la consecuencia de una acción que ha hecho que el desayuno se enfríe. En este caso esta explicación es más probable de la que afirma que *frío* es un adjetivo que se puede usar solamente con *estar*. Otro ejemplo con la misma explicación es la oración siguiente:

De ser antes, tal vez se hubiera salvado. Aunque, según el doctor que lo palpó, ya estaba frío desde tiempo atrás. (*id.*, p. 25)

A pesar de que se trate de un ejemplo macabro, sigue la misma regla. Habla de un cadáver, esto es, del cuerpo de un hombre muerto que ya se había enfriado antes de que llegara el doctor y es la consecuencia del cese de las funciones fisiológicas. Por otro lado, en la oración como *Sus emociones son frías*. (ejemplo propio) se quiere hacer hincapié en el hecho de que la persona de la que se habla no es sensible, no demuestra sus sentimientos o no presta atención a los sentimientos de los demás.

Esto también explica el hecho de que *estar* se puede usar con adjetivos de propiedad, esto es, con predicados «de individuos» que generalmente se usan con *ser*. A pesar de esto, estos adjetivos no son «léxicamente ambiguos» (Bosque 2000: 2430); léxicamente pertenecen a los predicados «de individuos» y no contienen el marco aspectual. Pueden aparecer con *estar* gracias a la «naturaleza de la propiedad que denotan»: se trata de las propiedades que pueden cambiar o que el sujeto puede manifestar ocasionalmente; por lo tanto, pueden ser interpretados como «estados alcanzados» (*id.*: 2431).

Y así parecía ser; porque el suyo estaba lleno de agujeros... (Rulfo, *Pedro Páramo*, p. 8)

En este ejemplo el estado alcanzado de *estar lleno de agujeros* sugiere que el sujeto antes no tenía agujeros, pero con el paso del tiempo esto cambió.

La iglesia estaba ya vacía. (*id.*, p. 29)

El ejemplo en sí mismo dice que se trata de un edificio del que la gente puede salir o entrar; ocasionalmente manifiesta el estado de *estar vacío* o *estar lleno*.

Al volver a tierra, Isabelo fregaba los platos y el interior del caldero con arena y un estropajo y, cuando todo estuvo limpio, remangó las perneras del pantalón... (Goytisolo, *Fin de fiesta*, p. 94) Aquí la estructura indica el resultado de limpiar.

Estoy despierta como si hubiese bebido un litro de café... (*id.*, p. 44) Indica el resultado de beber un litro de café y el estado alcanzado es «despierta».

Existen adjetivos de propiedad polisémicos cuyo significado depende del verbo con el que se usan. El significado recto con el rasgo aspectual «perfectivo» admite *estar*. El sentido figurado derivado del sentido anterior es no perfectivo y se obtiene usando el verbo *ser* (Bosque 2000: 2431).

(...) porque yo no lo veía a él, por lo negra que estaba la noche. (Rulfo, *Pedro Páramo*, p. 30)

En el ejemplo la noche está de color negro; si hay luna, tal vez puede estar de otro color. Otra acepción que se realiza a través de *estar* es «muy enfadado o irritado» (Diccionario de la lengua española: Negro). *Ser negro*, por otro lado, se refiere al color de piel.

O no, mejor le voy a mandar un propio; pero de cualquier manera no estaré lista antes del 8 de abril. (Rulfo, *Pedro Páramo*, p. 42)

*Ser listo* tiene un significado diferente: ser inteligente.

Quiero convencerme de que eres bueno y de que allí recibes la estimación de todos; pero no basta ser bueno. (*id.*, p. 75)

*Ser bueno* significa «ser bondadoso» (Bosque 2000: 2431). *Estar bueno* tiene más significados según el contexto en el que se usa: se puede usar en el habla coloquial para hablar del aspecto físico de una persona o para hablar de la comida y comunicar que es sabrosa. En este caso también hay que tener en cuenta que la comida también puede *ser buena*, pero entonces se habla de la comida en general –por ejemplo, de una región–, no de un plato en particular.

–Dicen que la comida es buena. Tiene especialidades francesas. (corpus de la Real Academia Española: Ruiz)

La comida estuvo muy buena y el vino igual, y parecíamos (...). (corpus de la Real Academia Española: Reyes)

En cuanto a los sintagmas preposicionales predicativos, se les puede distinguir usando la distinción entre los predicados «de estadio» y los «de individuos».

Y es de él todo ese terrenal. (Rulfo, *Pedro Páramo*, p. 8)

La máquina de coser es de él. (Goytisolo, *Fin de fiesta*, p. 11)

Ambas oraciones expresan propiedad y se usan con el verbo *ser*.

(...) aunque no estaría por demás que le echara una ojeada al pueblo... (Rulfo, *Pedro Páramo*, p. 11) (Significa *no sería en vano*).

El hombre aseguró que encontraba a Ramón muy simpático y estuve a punto de contestarle... (Goytisolo, *Fin de fiesta*, p. 23)

¿Estás de mal humor? (*id.*, p. 56)

Cuando se lo dije, él estuvo de acuerdo conmigo. (*id.*, p. 66)

Los sintagmas preposicionales que más frecuentemente se usan con *estar* contienen el significado locativo. A este grupo también se pueden añadir los sintagmas encabezados por locuciones preposicionales formadas de adverbios locativos. Asimismo, los predicados «de estadio» pueden estar representados por adverbios o sintagmas adverbiales. El estadio que denota esta clase de predicados está relacionado con la «situación física» o con la «localización» del sujeto.

Pues detrasito de ella está la Media Luna. (Rulfo, *Pedro Páramo*, p. 8)

Sé que ahora debe estar en lo mero hondo del Infierno (...). (*id.*, p. 31)

Estábamos a socaire del viento y la barca se movía apenas. (Goytisolo, *Fin de fiesta*, p. 70)

Ahora, la mayoría del personal está en San Javier. (*id.*, p. 71)

La barca estaba a pocos metros de allí. (*id.*, p. 77)

Los predicados «de estadio» implican la delimitación temporal y su uso es natural en las oraciones subordinadas temporales que se introducen con locuciones o conjunciones como *siempre que* o *cuando*. Los predicados «de individuos» no contienen la marca temporal-aspectual y, por lo tanto, se excluyen de contextos de este tipo (Bosque 2000: 2438).

No se cuenta con él para nada, ni para que me sirva de bordón servirá cuando yo esté viejo. (Rulfo, *Pedro Páramo*, p. 40)

En febrero, cuando las mañanas estaban llenas de viento, de gorriones y de luz azul. (*id.*, p. 81)

Cuando están atrapados, el niño les salva la papeleta. (Goytisolo, *Fin de fiesta*, p. 124)

Sin embargo, si el predicado «de individuos» aparece en un contexto de predicado «de estadio» y, además, está dentro de una oración temporal, la oración sería gramatical si el sintagma nominal llevara el determinante indefinido. En este caso, la conjunción temporal se interpreta como una conjunción condicional.

Hasta cuando eres divertido y brillante parece que cumplas una obligación. (Goytisolo, *Fin de fiesta*, p. 46)

*Ser* copulativo se puede usar con determinados adjetivos y sintagmas nominales en ciertos contextos cuando el predicado denota las propiedades que se pueden «controlar». Asimismo, hay propiedades que se pueden distribuir en el tiempo; esto es, son «transitorias u ocasionales». Por lo tanto, si aparecen junto a un operador temporal, pueden adquirir la interpretación de un predicado «de estadio». *Ser* copulativo también puede aparecer en las perífrasis con *estar* o en construcciones absolutas.

Si *ser* se usa en un tiempo gramatical «no de presente», admite la interpretación del predicado «de estadio» porque se interpreta en relación con una determinación temporal (Bosque 2000: 2439).

Dice que jugabas con él cuando eran niños. (Rulfo, *Pedro Páramo*, p. 89)

Pensaba que, cuando fuese mayor, me gustaría tener (...). (Goytisolo, *Fin de fiesta*, p. 11)

Se supone que *ser* puede aparecer en los contextos donde se usaría el predicado «de estadio» por su «inercia aspectual»: no contiene un aspecto específico y por eso se puede asociar a los marcadores aspectuales o se puede usar con marcadores temporales (Bosque 2000: 2439, citado en Schmitt 1992).

Los morfemas verbales de tiempo positivo y, a veces, expresiones temporales de referencia específica también permiten que un predicado «de individuos» se interprete como un predicado «de estadio». En los contextos donde *ser* se usa en construcciones absolutas en forma de gerundio, en las subordinadas condicionales, causales, etc., y con flexión temporal marcada es un verbo de «caracterización» (Bosque 2000: 2440), pero con límites temporales o el predicado representa una circunstancia en la realización de un evento. En los contextos donde *ser* se usa con *siempre que* o *cuando*, la propiedad expresada a través del atributo es delimitada temporalmente, pero tiene que permitir manifestaciones habituales, que se repiten con frecuencia. Como tales, se interpretan como «comportamiento» o «experiencia del sujeto» que se manifiesta en reiteración o en progresión (*ibid.*).

El pueblo está siendo atacado por las tropas de Maisanta. (corpus de la Real Academia Española: Caballero)

El fraude psicológico a que están siendo sometidas las actuales generaciones, busca encubrir la verdadera finalidad de grupos o sectores (...). (corpus de la Real Academia Española: Gassino y Bonifacino)

–No está siendo justo conmigo –replicó Zósimo. (corpus de la Real Academia Española: Orellana Suárez)

Por otra parte, se puede estudiar un fenómeno inverso. El adverbio *siempre* y otras expresiones similares pueden aparecer en construcciones con *estar*, pero eso no significa que la oración adopte la interpretación de un predicado «de individuos». El predicado sigue siendo un predicado «de estado», pero denota un estado «más o menos persistente en el tiempo». No quiere decir que atribuya una característica al sujeto, sino admite una interpretación diferente de la oración. A partir de estos casos se puede deducir que se puede usar el pretérito imperfecto para expresar estados o «conducta habitual o distributiva», mientras que el pretérito perfecto simple expresa estados «constantes o continuos», junto con la caracterización del sujeto (Bosque 2000: 2440).

Él siempre está de buen humor. No significa que la persona esté de buen humor cuando le pasan cosas desagradables. Sin embargo, *estar de buen humor* es un estado más o menos persistente en la conducta de esa persona.

Él siempre estaba de buen humor. «se mostraba de buen humor habitualmente» Él siempre estuvo de buen humor. «tiene buen humor continuamente» (*ibid.*).

Sin embargo, ciertos contextos –las construcciones existenciales, la perífrasis progresiva y las construcciones con verbos de percepción– no admiten *estar*, a pesar de que se trata de contextos de predicados «de estado». En estos contextos, *estar* tiene el valor aspectual de «estatismo» y, como tal, produce oraciones incoherentes.

\*Allí hay muchos niños estando enfermos. (ejemplo propio)

Allí hay muchos niños jugando a la pelota. (Bosque 2000: 2441)

Los verbos modales tampoco se pueden usar con *estar* o en otros contextos de predicados «de estado» porque no poseen el rasgo aspectual. Tienen el valor de un predicado «de individuos» que no concuerda con el valor de predicados «de estado» que *estar* tiene inherente.

\*Estoy pudiendo hacerlo yo sola. (ejemplo propio)

\*Estaba necesitando un libro, pero ya no había más ejemplares en la librería. (ejemplo propio)

\*Estoy soliendo hacerlo así cada mañana. (ejemplo propio)

### 3. Varios tipos del atributo

El atributo es el segundo elemento que caracteriza una oración copulativa, junto con el verbo copulativo. Aparte de ser una función relacionada exclusivamente con las oraciones copulativas, también tiene una relación especial con el verbo copulativo: un mismo atributo puede tener varias acepciones dependiendo del verbo copulativo con el que se usa.

Las categorías nominales que sirven de base léxica en el predicado nominal son, en general, sustantivos o adjetivos. De vez en cuando los adverbios de modo aparecen en esta posición, igual que los sintagmas preposicionales. Estas categorías desempeñan la función de atributo en las oraciones copulativas. La pueden desempeñar varias categorías de palabras que expresan «propiedades o estados» del referente.

Yo también soy hijo de Pedro Páramo. (Rulfo, *Pedro Páramo*, p. 7)

Tu madre era tan bonita, tan, digamos, tan tierna (...). (*id.*, p. 13)

Y es de él todo ese terrenal. (*id.*, p. 8)

No es que lo parezca. Así es. Aquí no vive nadie. (*id.*, p. 9)

Los domingos, la playa es completamente distinta de los otros días. (Goytisolo, *Fin de fiesta*, p. 17)

Un atributo puede complementar los grupos nominales, los pronombres, los grupos pronominales o las oraciones enteras (NGLE 2009: 2773).

Jorge es un sentimental. (Goytisolo, *Fin de fiesta*, p. 132)

– Este es su cuarto –me dijo. (Rulfo, *Pedro Páramo*, p. 12)

Y lo que yo quiero de él es su cuerpo. (*id.*, p. 107)

Según la NGLE, la clasificación de los atributos suele ser la siguiente:

1. Los que están en función de los grupos sintácticos que forman: atributos adjetivales, nominales, preposicionales, adverbiales y oracionales; también se pueden añadir los participiales y ciertos gerundios lexicalizados.

Ya es mayorcito para saberlo. (Goytisolo, *Fin de fiesta*, p. 136)

Pero ya le diré que estás aquí. (*id.*, p. 135)

Soy Eduviges Dyada. (Rulfo, *Pedro Páramo*, p. 12)

Pero el cuarto que le he reservado está al fondo. (*ibid.*)

2. Los que están en función del verbo con el que se construyen: en construcciones verbales y en construcciones no verbales.

¿Está seguro de que ya es Comala? (Rulfo, *Pedro Páramo*, p. 6) – construcción verbal con *estar*

(...) tal vez encuentre algún vecino viviente. (*id.*, p. 11) – construcción no verbal

No soy ningún niño. (Goytisolo, *Fin de fiesta*, p. 136) – construcción verbal con *ser*

3. Los que están en función del elemento del que se predicán.

Si es posible, el sujeto y el atributo van a concordar en género y en número, pero no siempre. Los atributos adjetivales concuerdan con el sujeto en género y en número. Los atributos nominales también pueden funcionar así, pero no siempre. Según Molina Redondo y Ortega Olivares (1987), se ha hablado también de la concordancia entre el verbo y el atributo, pero la explicación más lógica es que, en realidad, no hay ninguna concordancia entre ellos, sino que esto depende de la concordancia entre el sujeto y el atributo.

Esta no será una confesión, Susana. (Rulfo, *Pedro Páramo*, p. 120)

Aquello era pura lumbre; pero... (*id.*, p. 128)

Estaba muy enferma. (*id.*, p. 118). El sujeto no está expresado, pero se puede concluir a partir del atributo que se trata del género femenino.

Le aseguré que la curiosidad era algo normal (...). (Goytisolo, *Fin de fiesta*, p. 142)

Los atributos en las construcciones verbales con verbos copulativos se pueden sustituir por *lo*.

El Cielo es grande. (Rulfo, *Pedro Páramo*, p. 84) Lo es.

Pero no estaba muerto. (*ibid.*) Pero no lo estaba.

Ni que fuera aragonés, hijo. (Goytisolo, *Fin de fiesta*, p. 118) Ni que lo fuera, hijo.

Los atributos que aparecen al lado de un pronombre en dativo que fue seleccionado por el mismo adjetivo que constituye ese atributo no admiten la sustitución del atributo con *lo*. Tampoco puede sustituir los atributos en las oraciones pasivas reflejas (NGLE 2009: 2777).

Aunque hago la salvedad de que me será imposible. \*Aunque hago la salvedad de que me lo será. (Rulfo, *Pedro Páramo*, p. 108)

Cuando se es feliz (NGLE 2009: 2777) \*Cuando se lo es

Sin embargo, en la lengua hablada, a menudo se omite el atributo o se emplea la sustitución. La omisión está presente tanto en el español europeo como en el americano, pero es más frecuente en Hispanoamérica, sobre todo con el verbo *parecer*. Estos son los únicos ejemplos en los que se puede omitir el atributo en una oración copulativa.

–Si se lo dijera a los demás de Comala, dirían que estoy loco, como siempre han dicho que lo estoy.

–No. Loco no, Miguel. (Rulfo, *Pedro Páramo*, p. 25)

La respuesta también puede ser «Loco no estás, Miguel.» o «No lo estás, Miguel.»

Los sintagmas adjetivales y preposicionales en función de atributo también admiten la sustitución por el adverbio *así*. Las preposiciones correspondientes a este adverbio –*de esa manera, de tal modo*– (NGLE 2009: 2778) se pueden sustituir con el adverbio *cómo* en las oraciones interrogativas. Los sintagmas nominales en función del atributo no admiten conmutación por *así*.

Estaba muy enferma. (Rulfo, *Pedro Páramo*, p. 118) Estaba así. ¿Cómo estaba?

Aquí estará en mayor seguridad, créame. (Goytisolo, *Fin de fiesta*, p. 97) Aquí estará así, créame.

Fue él quien se empeñó en venir a buscaros (...). (*id.*, p. 105) \*Fue así (...).

Las expresiones en las que el verbo *ser* tiene una función «focalizadora» (NGLE 2009: 2781) –esto es, contribuye a la construcción de una «expresión enfática»– no se consideran atributos en el pleno sentido de la palabra.

#### 4. Las oraciones copulativas con *ser*

Existen dos tipos de oraciones copulativas con *ser*: las oraciones copulativas de «caracterización» y las oraciones copulativas de «identificación». La distinción entre los dos tipos se basa en la función del atributo y en las intenciones del hablante (Bosque 2000: 2368).

El atributo se puede referir a las características físicas, morales o psíquicas, pero también a otras cualidades que caracterizan a un individuo o una entidad: a materia, origen o procedencia, pertenencia o adscripción a una clase (*id.*: 2367).



–¿Cómo son? –suspiró mi madre–. ¿Jóvenes? ¿Viejos? (Goytisolo, *Fin de fiesta*, p. 10)  
Los dos eran altos y de ojos azules (...). (*ibid.*)  
La mayor parte eran franceses de Marruecos, y había (...). (*id.*, p. 17)  
–¿Tú también eres pescador? –No. Estudiante. (*id.*, p. 18)  
Deben de ser gente fina, estoy segura. (*id.*, p. 10)  
Su padre es Almirante de la Armada y ha recorrido mucho mundo. (*id.*, p. 68)  
¿De modo que usted es hijo de ella? (Rulfo, *Pedro Páramo*, p. 12)

Los gramáticos que distinguen entre estos dos tipos de oraciones copulativas generalmente lo hacen con la suposición de que, en las oraciones de caracterización, una de las expresiones nunca puede ser referencial. En general, se trata de la expresión poscopular que desempeña la función del atributo. Esto quiere decir que el atributo suele ser la expresión de las oraciones de caracterización sin referentes físicos en el mundo empírico y que la expresión precopular en la mayoría de los casos se puede relacionar con un referente fuera del texto.

Su esposa es muy trabajadora (...). (Goytisolo, *Fin de fiesta*, p. 74)  
El sujeto, «su esposa», tiene un referente físico fuera del texto, pero el atributo «trabajadora» no se puede relacionar con ningún referente. Sirve para caracterizar al sujeto.

Por otro lado, ambas expresiones en las oraciones identificativas son referenciales, pero este planteamiento ha sido cuestionado puesto que en cualquier oración identificativa solamente una expresión puede ser propiamente referencial y la otra tiene el papel de describir.

El señor Joaquín, el amo, es amigo mío. (*id.*, p. 71)  
Existe un referente fuera del texto, un referente físico, tanto para el sujeto como para el atributo.

Las oraciones identificativas se dividen en las identificativas de orden recto y en las identificativas de orden inverso que a menudo se suelen denominar *especificativas*.

Decía que los retratos eran cosa de brujería. (Rulfo, *Pedro Páramo*, p. 8) – de orden recto (la expresión referencial está en la posición precopular)

La responsable es Tere. (Goytisolo, *Fin de fiesta*, p. 37) – de orden inverso (la expresión referencial está en la posición poscopular)

#### **4. 1. Las oraciones copulativas de caracterización**

El atributo de las oraciones de caracterización también se puede denominar «atributo de propiedad» porque así la noción de propiedad se aplica a cualquier forma de caracterización o rasgo que individualiza al sujeto y recibe la denominación de «característica» o «propiedad» (Bosque 2000: 2368) que se refiere a cualquier rasgo diferenciador que individualiza al sujeto. Las categorías que pueden desempeñar esta función son los sintagmas nominales, los sintagmas adjetivales y los sintagmas preposicionales.

Era una señora muy rara que siempre estuvo enferma (...). (Rulfo, *Pedro Páramo*, p. 83)

Pero esto es falso. (*id.*, p. 80)

Eso es como andar. (Goytisolo, *Fin de fiesta*, p. 134)

Con respecto a los adverbios, *así* puede desempeñar la función del atributo de caracterización. También se usan las formas invariables de los cuantificadores para asignar diferentes tipos de valores: de cantidad, de rango social, el grado de apreciación, etc. (Bosque 2000: 2370).

En las oraciones copulativas de caracterización no se pueden sustituir las posiciones del sujeto y del atributo porque el atributo es el rema de la oración, esto es, añade informaciones nuevas a la oración. Por lo tanto, su posición natural es la posición «poscopular final» (*id.*: 2379). Si se exige la «focalización», el atributo puede aparecer en la posición precopular: este orden de constituyentes es «marcado» y exige también cambios en la entonación.

El trayecto de retorno al Mas fue larguísimo. (Goytisolo, *Fin de fiesta*, p. 169)

LARGUÍSIMO fue el trayecto de retorno al Mas.

Existe otro fenómeno llamado «topicalización», «tematización» o «dislocación a la izquierda». En este tipo de construcciones, el atributo aparece en la posición inicial de la oración, pero hay que duplicarlo por «el clítico *lo*» (Bosque 2000: 2379). Estas oraciones incluyen también operadores discursivos que hacen hincapié en la información remática de la oración (*id.*: 2380).

Simpático lo es, pero no con todos. (Goytisolo, *Fin de fiesta*, p. 23)

Los sintagmas nominales definidos atributivos o de propiedad (Bosque 2000: 2381) se pueden usar sin artículo; sin embargo, cuando se usan como sintagmas identificativos, no admiten esta posibilidad. Ahora bien, las dos construcciones implican diferentes significados, pero ambas pueden aparecer como atributos de caracterización.

Sí, soy [el] miembro de la Asociación de Afectados por la Droga y el Alcohol. (corpus de la Real Academia Española: Encuentro digital con Andy Chango)

Los atributos valorativos aparecen en las construcciones imperativas y progresivas.

(...) compórtate naturalmente, sé espontánea. (corpus de la Real Academia Española: Maronna y Pescetti)

No seas absurda. (Goytisolo, *Fin de fiesta*, p. 35)

Después de todo Javier estaba siendo sincero. (corpus de la Real Academia Española: Arcos Levi)

#### **4. 2. Las oraciones copulativas identificativas**

Las oraciones copulativas de identificación expresan identificación entre la expresión precopular y la expresión poscopular mediante el verbo *ser*. El sintagma precopular es «el término identificado», mientras que el sintagma poscopular es «el término identificador» (Bosque 2000: 2382).

Existen dos tipos de oraciones copulativas de identificación: las identificativas rectas y las identificativas inversas. La distinción primordial entre ellas es su «estructura sintáctica» que cambia la manera de identificar el sujeto.

En las rectas, el orden sintáctico de los constituyentes es el orden normal de las oraciones en español: la expresión referencial está en la posición precopular, quiere decir, en la del sujeto. Este orden es «neutro» o «no marcado».

En las identificativas inversas, el orden de los constituyentes cambia: la expresión referencial aparece en la posición poscopular (*id.*: 2383).

–Yo también soy hijo de Pedro Páramo –me dijo. (Rulfo, *Pedro Páramo*, p. 7) – recta  
El único que callaba era Ramón. (Goytisolo, *Fin de fiesta*, p. 13) – inversa

En las identificativas rectas, la expresión poscopular identifica la expresión precopular a través de una descripción. En las inversas, la expresión poscopular especifica a un referente y de esa forma identifica «el contenido descriptivo» de la expresión precopular. Para simplificarlo: en las identificativas rectas, la identificación es descriptiva o «intensional», mientras que en las inversas es referencial o «extensional» (Bosque 2000: 2383).

– Este es su cuarto –me dijo. (Rulfo, *Pedro Páramo*, p. 12) – recta; (Se puede decir de otro modo: Su cuarto es este –me dijo.)

Lo que ocurre es que piensan continuamente en nosotros (...). (Goytisolo, *Fin de fiesta*, p. 145)

Las identificativas de orden recto se pueden dividir en dos subclases: las oraciones «definicionales» e «inferenciales». La diferencia entre ellas es que el predicado nominal de las definicionales aporta informaciones denotativas sobre la expresión precopular y el predicado de las inferenciales expresa las connotaciones (Bosque 2000: 2389).

La ecología es la ciencia que estudia los seres vivos como habitantes de un medio, y las relaciones que mantienen entre sí y con el propio medio. (Diccionario de la lengua española: Ecología)

Pero el amor es puro viento como dice la canción y un día se va. (corpus de la Real Academia Española: Lemebel)

Las oraciones identificativas definicionales no son, en realidad, diferentes de las identificativas descriptivas: ambas ofrecen «contenido descriptivo» en la expresión poscopular. Sin embargo, las identificativas definicionales se refieren a «una clase o especie» de objetos, no a un referente específico.

En las oraciones inferenciales, la expresión precopular se identifica, usando metonimia, con «una consecuencia, manifestación o resultado» (Bosque 2000: 2390) que se pueden inferir del contenido de la expresión precopular.

Decía que los retratos eran cosa de brujería. (Rulfo, *Pedro Páramo*, p. 8)  
(...) el sueño es muy buen colchón para el cansancio. (*id.*, p. 12)

Los sintagmas nominales identificativos no tienen las «características adjetivales» que contienen los sintagmas nominales de propiedad (Bosque 2000: 2397).

Yo también soy hijo de Pedro Páramo. (Rulfo, *Pedro Páramo*, p. 8) \*Soy hijo de Pedro Páramo más hábil que mi hermano. En este ejemplo, el sintagma nominal es identificativo, pero sin las características adjetivales así que no admite comparación.

Las oraciones identificativas no pueden ser imperativas o progresivas.

\*¡No seas el hijo de Pedro Páramo!

\*¡No seas el muerto!

En las identificativas de orden inverso, la expresión poscopular es fuertemente referencial y la precopular es referentemente débil. Es necesario que la expresión precopular sea definida porque la especificación tiene que subrayar que el referente es solamente uno, esto es, que es único (Bosque 2000: 2398).

La mayor parte eran franceses de Marruecos (...). (Goytisolo, *Fin de fiesta*, p. 17)

La responsable es Tere. (*id.*, p. 37)

Las oraciones especificativas son reversibles –las descriptivas no lo son–, pero el término especificador tiene que ser pronunciado con «acento contrastivo» (Bosque 2000: 2402) en la posición precopular.

El único peligro son los civiles. (Goytisolo, *Fin de fiesta*, p. 120) LOS CIVILES son el único peligro.

La responsable es Tere. (*id.*, p. 37) TERE es la responsable.

El rema de una oración especificativa es la expresión poscopular; por lo tanto, se admite parafrasear la oración y la enfatización usando construcciones escindidas.

La responsable es Tere. (*ibid.*) Es Tere quien es la responsable.

Quien es la responsable es Tere.

#### 4. 3. Las oraciones especificativas reducidas

Este tipo de construcción todavía no ha recibido una caracterización exacta en los estudios gramaticales, pero según Bosque se le puede considerar «especificativa reducida» (2000: 2403) dado que contiene una sola expresión situada en la posición poscopular, esto es, el sujeto no está expresado. Su significado más habitual designa circunstancias temporales, pero también hay otras de significados diferentes. La expresión poscopular puede ser un adverbio, locución adverbial, sintagma nominal «de significado temporal», pronombre personal, sintagma nominal u oración subordinada sustantiva (*ibid.*).

Había chuparrosas. Era la época. (Rulfo, *Pedro Páramo*, p. 16)

Es un lugar siniestro. (Goytisolo, *Fin de fiesta*, p. 42)

Era domingo y tiendas y almacenes estaban cerrados. (*id.*, p. 49)

–Es verdad, es verdad –exclamó Luis–. (*id.*, p. 124)

El foco de estas oraciones es especificar un momento o un período temporal, individuos, entidades o eventos.

La expresión precopular se puede deducir del contexto o simplemente es claro a qué se refiere la expresión poscopular. Las oraciones del tipo *es que...* son frecuentes en el uso coloquial. Ocasionalmente esta expresión funciona como una introducción a una conversación y, en la mayoría de los casos, se usa como oración plena. No obstante, no se usa con el significado existencial del verbo *ser*, pero tampoco se puede interpretar en el sentido de «suceder» o «tener lugar» (Bosque 2000: 2405). *Es que* exige un contexto previo, lo que permite entender la oración subordinada sustantiva como una especificación de evento. «El contenido descriptivo» (*ibid.*) no está expreso, pero se puede inferir del contexto previo o de la situación. Por lo tanto, *es que* sería una oración identificativa especificativa que, en general, se reduce y admite refuerzos de «valores exclusivo, exhaustivo y contrastivo» de la expresión especificadora.

–Miren nomás –dijo Terencio– el borlote que se traen allá arriba.

–Es que le están celebrando su función al Miguelito –terció Jesús. (Rulfo, *Pedro Páramo*, p. 32)

Luego hablamos de Armando y la gente joven, y María se acomodó entre nosotros con sus dos chicos y dijo que nunca había visto nada igual.

–Es que parece mentira... (Goytisolo, *Fin de fiesta*, p. 140)

#### 4. 4. Las oraciones de identidad

Existen oraciones en las que *ser* vincula dos expresiones que pertenecen a la misma categoría por lo que «poseen la misma fuerza referencial y el mismo tipo de componente extensional» (Bosque 2000: 2407). Estas oraciones son oraciones ecuativas. Una de las expresiones vinculadas por *ser* se usa con la función del atributo y la otra contiene la referencia a una entidad o a un objeto; por lo tanto, ninguna es referencial o descriptiva. Se interpretan como identificativas rectas o como especificativas.

Al que te acabo de presentar es el que organizó este evento.

La amiga de mi hermana es la prima de Ana. (ejemplos propios)

La determinación del sujeto es el tema más discutido a la hora de analizar las oraciones de identidad. En estas oraciones, una de las dos expresiones nominales vinculadas por *ser* tiene que ser referencial y la otra descriptiva. Aunque haya diferentes criterios para definir cuál de las dos expresiones es el sujeto, los estudios coinciden en determinar la expresión con la «mayor fuerza referencial» como el sujeto, pero no en todos los casos resulta ser el sujeto «lógico o semántico de la oración» (Bosque 2000: 2409). Hay casos en los que ambos sintagmas son igualmente referenciales y, en tales ocasiones, es «el contenido semántico» (*ibid.*) el que decide la lectura referencial o descriptiva de los sintagmas. De hecho, las oraciones identificativas rectas e inversas son equivalentes lógicamente, pero no se pueden emplear en los mismos contextos para comunicar la misma información. Por lo tanto, la pragmática determina la diferencia entre el uso de las oraciones rectas e inversas.

La filología es la ciencia que estudia las culturas tal como se manifiestan en su lengua y en su literatura. (Diccionario de la lengua española: Filología)

El único peligro son los civiles. (Goytisolo, *Fin de fiesta*, p. 120)

Otra diferencia entre estos dos tipos de oraciones identificativas es el «acento oracional» (Bosque 2000: 2411). Lo recibe «el foco» (*id.*: 2410) de la oración; emite información nueva, suele concordar con el rema y su función principal es atraer la atención del interlocutor hacia la expresión que el hablante considera ser el núcleo de la oración (*id.*: 2411).

Existen dos tipos del foco: el «presentativo» y el «contrastivo». Habitualmente, el foco presentativo ocupa la posición final de la oración. Así, el foco contrastivo ocupa la posición poscopular en las oraciones escindidas.

En español, las copulativas de caracterización y de identificación se construyen siguiendo el orden recto de constituyentes; quiere decir, la expresión referencial se sitúa en la posición precopular y la expresión descriptiva está en la posición poscopular. Las oraciones especificativas siguen el orden inverso. El sujeto «lógico o temático» es el sujeto gramatical y la expresión referencial condiciona la concordancia con el verbo (*id.*: 2418).

## **5. Las construcciones con *estar* y la perfectividad**

Se puede decir que, en cuanto a la perfectividad, *estar* admite tres clases de predicados: los perfectivos, los imperfectivos y los aperfectivos. El primer grupo abarca los participios y los adjetivos perfectivos que se refieren a «eventos que implican “término”». Los predicados imperfectivos serían los gerundios y los participios que implican los eventos semánticamente imperfectivos. Los predicados aperfectivos son los adjetivos, los adverbios y los sintagmas preposicionales que son o pueden funcionar como predicados «de estado» cuando se construyen con *estar*. En el último caso se trata de los predicados que son «aspectualmente independientes a la “perfectividad”» (Bosque 2000: 2435-6).

Sin embargo, las oraciones con *estar* no se pueden clasificar en tres grupos diferentes dado que los estados, igual que las situaciones, «no pueden tener más que un modo de aspecto»: un estado o situación se interpreta como un evento que persiste durante un período temporal. Asimismo, *estar* es inherentemente no perfectivo –por lo tanto, compatible con los predicados imperfectivos y no perfectivos– y ese valor suyo predomina cuando se usa con los predicados perfectivos. Por consiguiente, los estados que se expresan usando *estar* con un predicado perfectivo no pueden ser «perfectos» o «acabados», pero sí se puede decir que son resultativos. Aun así, un «estado resultativo» o «resultante» no es perfectivo, sino «consecuente»: denota una consecuencia después de la conclusión de un evento perfectivo (*id.*: 2436).

Decía que los retratos eran cosa de brujería. Y así parecía ser; porque el suyo estaba lleno de agujeros como de aguja (...). (Rulfo, *Pedro Páramo*, p. 8)

El retrato está lleno de agujeros como consecuencia y resultado de alguien haciendo esos agujeros con una aguja.

Estaba acostumbrado a sus ensoñaciones (...). (Goytisolo, *Fin de fiesta*, p. 10)

«Estar acostumbrado» aquí denota la consecuencia de oír esas ensoñaciones muchas veces.

Aquí están enterrados mis padres y los padres de mis padres. (*id.*, p. 32)

El resultado de enterrar a una persona en un cementerio es que ella ahora «está enterrada» ahí.

*Estar* y su complemento predicativo constituyen un predicado «de estadio» con características análogas a las de un verbo «no estativo»: se puede ver en la posibilidad de crear imperativos con este tipo de predicados.

No estés tan convencida de eso, hija. (Rulfo, *Pedro Páramo*, p. 31)

Tú ya estás muerto. Estate quieto en tu sepultura. (*id.*, p. 32)

Por otro lado, solamente los verbos no estativos aparecen en construcciones con verbos «suasivos», por ejemplo, *obligar* o *forzar* (Bosque 2000: 2437). *Estar* también puede aparecer en este tipo de construcciones.

Estate quieto en tu sepultura. (Rulfo, *Pedro Páramo*, p. 32) Le obligó a estar quieto en su sepultura.

Los verbos «propriadamente estativos» –*saber*, por ejemplo– no admiten ninguna de las dos posibilidades. A veces los predicados nominales que expresan cualidades que se pueden «controlar» aparecen en estos contextos y se interpretan como construcciones «marcadas». Se refieren a la «conducta o comportamiento del sujeto» (Bosque 2000: 2437).

Ve a descansar un poco más a la tierra, hija, y procura ser buena (...). (Rulfo, *Pedro Páramo*, p. 65)

Ve a descansar un poco más a la tierra, hija, y sé buena (...).

Me dijo que fuera a descansar un poco más a la tierra y me obligó a ser buena (...).

Los verbos estativos «permanentes» tampoco pueden formar el predicado en las oraciones subordinadas temporales, mientras que el predicado con *estar* sí se puede usar con complementos temporales.

Hace más de tres años que está aluzada esa ventana, noche tras noche. (*id.*, p. 118)

Así, cuando esté sola, volveré y será como si estuviese contigo. (Goytisolo, *Fin de fiesta*, p. 31)

\*Hace más de tres años que viene de buena familia. (ejemplo propio)

\*Cuando vengas de buena familia, volveré. (ejemplo propio)

Existen adverbios que se relacionan con la noción de la perfectividad: *recién*, *casi*, *del todo*... (Bosque 2000: 2434). Los adjetivos perfectivos y los participios los aceptan si se usan para expresar «el modo de perfección» de un evento (*ibid.*) porque proporciona informaciones sobre si la acción fue realizada parcial o completamente.

Y ella estaba a penas recién casada. (Rulfo, *Pedro Páramo*, p. 13)

A la hora de la cena estaba completamente borracho (...). (Goytisolo, *Fin de fiesta*, p. 21)

Los predicados que *estar* normalmente acepta rechazan esta posibilidad.

\*Está completamente gordo. (Bosque 2000: 2435)

Se puede añadir *completamente* al atributo *loca* en la oración «Yo creía que aquella mujer estaba loca.» (Rulfo, *Pedro Páramo*, p. 13) porque el adverbio *completamente* en este caso tendría el papel de señalar el grado, no el aspecto del estado. Aquí *completamente* no se refiere al fin de la acción de *volverse loca* o *enloquecer* en sentido de que la persona ha pasado por el proceso que conduce a la locura, sino describe el grado del estado en el que se encuentra la persona y es el grado máximo de *enloquecer*.



## 6. Conclusión

En este trabajo se han examinado las reglas del uso de los verbos copulativos *ser* y *estar*, se han destacado las distinciones en el significado de los atributos según aparecen con *ser* o con *estar* y se ha proporcionado un repaso de las estructuras con estos verbos.

En la obra *Pedro Páramo*, escrita por Juan Rulfo, la sintaxis es mucho más compleja que en la obra *Fin de fiesta* de Juan Goytisolo, por lo que resultó difícil encontrar ejemplos para algunas reglas gramaticales sobre el uso copulativo de los verbos. Se pueden encontrar oraciones que demuestran las reglas básicas –por ejemplo, hay oraciones con *estar* que reflejan el uso del verbo en el sentido de ubicación física–, pero casi no aparecen ejemplos para algunas construcciones menos usadas en la lengua. Por esto fue imprescindible introducir los ejemplos del corpus de la página web de la Real Academia Española para mostrar los usos especiales o menos comunes. En cuanto a la ejemplificación de los atributos y sintagmas, fue necesario buscar ejemplos fuera del corpus lingüístico en los siguientes casos: para demostrar que los atributos valorativos en las oraciones de caracterización se pueden usar en las construcciones progresivas e imperativas; para ejemplificar el uso de un sintagma nominal con *estar* copulativo cuando denota las posiciones escalares; y para demostrar que un sintagma nominal mantiene su significado de atributo de propiedad tanto con el artículo como sin él. También se ha extraído del corpus el ejemplo de una oración inferencial. En cuanto al uso de los verbos *ser* y *estar*, el corpus *CORPES XXI* de la Real Academia Española ha proporcionado los siguientes ejemplos: la oración con *ser* en forma de gerundio donde *ser* es un verbo de caracterización, pero con límite temporal; la oración que demuestra que *estar* predicativo impone restricciones a su sujeto en el sentido de rechazar los nombres de eventos en la posición del sujeto; y para ejemplificar la distinción entre las construcciones *ser buena* y *estar buena* cuando se habla de la comida.

Asimismo, ha sido necesario crear ejemplos propios en los siguientes casos: para ejemplificar los predicados de estado que no admiten *estar* por su valor aspectual de estatismo; para demostrar que los verbos estativos permanentes no pueden formar el predicado en las oraciones subordinadas temporales, pero que los predicados con *estar* se pueden usar con complementos temporales; para demostrar que *estar* no se puede usar con verbos modales porque no poseen el rasgo aspectual; para ejemplificar el estado subsecuente que expresa *estar* con un atributo; y para ejemplificar el uso de la construcción de *estar + de* para denotar cargos u oficios.

A pesar de las construcciones mencionadas arriba que no han sido ejemplificadas a través del corpus lingüístico, en el trabajo aparecen 60 ejemplos de la obra de Juan Goytisolo y 64 ejemplos de la obra de Juan Rulfo, por lo que se puede concluir que ambos autores siguen las mismas reglas al usar los verbos *ser* y *estar* y que no hay diferencias significativas entre el español peninsular y el español latinoamericano. La única razón por la que ha resultado más difícil encontrar ejemplos en la obra *Pedro Páramo* es el estilo usado en la obra y la temática de la narrativa, pero las reglas gramaticales no cambian ni se aplican de un modo diferente.

En general, la mayor confusión al usar los verbos *ser* y *estar* se produce cuando se usan con sintagmas adjetivales dado que, en la mayoría de los casos, ambos verbos se pueden usar en una misma situación. Sin embargo, las reglas gramaticales describen detalladamente las diferencias en el significado según un sintagma adjetival se usa con *ser* o con *estar*. Por eso, para usar correctamente los verbos *ser* y *estar* en las construcciones copulativas, hay que conocer bien no solamente las reglas gramaticales, sino también diferentes acepciones de los adjetivos que se pueden usar con ambos verbos.

## Referencias bibliográficas:

### Gramáticas:

GDLE = Bosque, Ignacio & Demonte, Violeta (2000). *Gramática descriptiva de la lengua española*. 2º vol. Madrid: Espasa.

NGLE = RAE (Real Academia Española) & ASALE (Asociación de Academias de la Lengua Española) (2009). *Nueva gramática de la lengua española: sintaxis II*. Barcelona: Espasa.

Molina Redondo, J. A. de & Ortega Olivares, J. (1987). *Usos de «ser» y «estar»*. Madrid: SGEL.

Navas Ruiz, Ricardo (1977). *Ser y estar. El sistema atributivo del español*. Salamanca: Ediciones Almar.

### Corpus lingüístico:

Goytisolo, Juan (1971). *Fin de fiesta. Tentativas de interpretación de una historia amorosa*. Barcelona: Seix Barral

Rulfo, Juan (2017). *Pedro Páramo*. Barcelona: RM Verlag SL.

### Corpus CORPES XXI de la Real Academia Española:

Arcos Levi, René (2001). *Después de todo*. Santiago de Chile: Planeta

Caballero, Néstor (2001). *Maisanta*. Caracas: Sacven

Concejal de Proyectos Antiguos (26. 6. 2001.). *Faro de Vigo*. Vigo: farodevigo.es

Encuentro digital con Andy Chango (17. 5. 2001.). *El Mundo*. elmundo.es

Gassino, Francisco Eduardo y Bonifacino, Enrique Benjamín (2001). *Los 70. Violencia en la Argentina*. Buenos Aires: Círculo Militar

La nueva apuesta de Saywa (1. 12. 2002.). *La República*. (Lima): larepublica.com.pe

Lemebel, Pedro (2001). *Tengo miedo torero*. Barcelona: Anagrama

Maronna, Jorge y Pescetti, Luis María (2001). *Copyright: plagios literarios y poder político al desnudo*. Barcelona: Plaza & Janés

Orellana Suárez, Mauricio (2001). *Te recuerdo que moriremos algún día*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos

Reyes, Roberto (2002). «La ciudad. La torre y las aves». *La torre y las aves y otros cuentos*. Lima: Fondo de Cultura Económica

Ruiz, Fabiola (2002). *Telares*. México D. F.: Ediciones Era, CONACULTA-INBA

### **Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española:**

Real Academia Española. Atribuir (s. v.). En *Diccionario de la lengua española*. Consultado en <https://dle.rae.es/?id=4KfKl3z> (5. 2. 2019.)

Real Academia Española. Ecología (s. v.). En *Diccionario de la lengua española*. Consultado en <https://dle.rae.es/?id=EKzKpe8> (12. 2. 2019.)

Real Academia Española. Filología (s. v.). En *Diccionario de la lengua española*. Consultado en <https://dle.rae.es/?id=Hvlsfm3> (12. 2. 2019.)

Real Academia Española. Negro (s. v.). En *Diccionario de la lengua española*. Consultado en <https://dle.rae.es/?id=QN0nGts> (27. 2. 2019.)